MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 1141 /2015

POR LA CUAL SE PROCEDE A LA CORRECCIÓN DEL MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 648/2015, Y SU RECTIFICACIÓN D.G.O.C. N° 793/2015, EMITIDAS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 47/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA ADICCIONES, SEME 2DA. Y 4TA. REGIONES SANITARIAS, HOSPITAL PSIQUIÁTRICO Y SENASA" – ID N° 281.408.----------

Asunción, 13 de Octubre de 2015.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 47/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA ADICCIONES, SEME 2DA. Y 4TA. REGIONES SANITARIAS, HOSPITAL PSIQUIÁTRICO Y SENASA"– ID Nº 281.408, y;**

CONSIDERANDO:

Que por **Memorando D.A. Nº 636,** de fecha 29 de Setiembre de 2015, suscripto por el C.P. Carlos A. Torres Decoud, Encargado del Departamento de Adjudicaciones – DGOC, se solicita **PARECER JURÍDICO,** con relación a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 47/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA ADICCIONES, SEME 2DA. Y 4TA. REGIONES SANITARIAS, HOSPITAL PSIQUIÁTRICO Y SENASA,** considerando la Nota de Reparo de la DNCP.-

Que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la **Nota DNCP/DNC Nº 22669,** de fecha 24 de setiembre de 2015, haciendo un análisis del expediente ha realizado observaciones, los cuales son:

- ***Observamos que el monto adjudicado a la Empresa Data Lab cargado en el sistema no coincide con lo que figura en la Resolución D.G.O.C. Nº 793/15, remitida. Asi como también consultamos si al modificarse dicho monto no varia el monto total adjudicado establecido en la Resolución D.G.O.C. Nº 648/15. En este caso el monto debe ser corregido por una nueva Resolución.-***
- ***Indicamos a la Convocante que las notificaciones deben ser remitidas a todos los oferentes participantes del proceso.-***

Que efectivamente en la **Resolución D.G.O.C. Nº 793,** de fecha 19 de Agosto de 2015, ***"Por la cual se Rectifica Parcialmente la Resolución D.G.O.C. Nº 648, de fecha 07 de Julio de 2015, emitida en el marco de la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 47/2014 – Adquisición de Equipos Informáticos para Adicciones, Seme 2º y 4º Regiones Sanitarias, Hospital Psiquiátrico y Senasa" – ID Nº 281.408",*** se ha dispuesto la **Rectificación del ÏTEM 8**, adjudicado a la **EMPRESA DATALAB S.A.,** en razón de que el precio unitario presentado por la Empresa es de **G. 833.400,** y en la Adjudicación figura **G. 750.000,** y debido a ese error se disminuyen las cantidades adjudicadas para ajustarse a la disponibilidad presupuestaria.-

Que, al proceder a la Rectificación se ha modificado el monto total adjudicado a la **EMPRESA DATALAB S.A.,** totalizando la suma de **G. 239.700.200,** lo cual también afecta al monto total adjudicado en la **Resolución D.G.O.C. Nº 648**, de fecha 07 de Julio de 2015.-

Que el monto total general que se ha consignado en la Adjudicación a las Empresas establecidas en la **Resolución D.G.O.C.Nº 648/2015**, es de **G. 543.605.316,** debiendo ser con la Rectificación de la Empresa Datalab S.A., la suma de **G. 542.836.116.-**

Resolución D.G.O.C. Nº 117//2015

POR LA CUAL SE PROCEDE A LA CORRECCIÓN DEL MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 648/2015, Y SU RECTIFICACIÓN D.G.O.C. N° 793/2015, EMITIDAS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 47/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA ADICCIONES, SEME 2DA. Y 4TA. REGIONES SANITARIAS, HOSPITAL PSIQUIÁTRICO Y SENASA" – ID N° 281.408.----------

Que, la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C., a través del **Dictamen AJ – D.G.O.C. Nº 400,** de fecha 13 de Octubre de 2015, ha considerado pertinente proceder a la corrección del monto total general adjudicado en el **ART. 1 DE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 648/15, y su Rectificación por Resolución D.G.O.C. Nº 793/15,** -

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

DISPONER la CORRECCIÓN DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 648, DE FECHA 07 DE JULIO DE 2015 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 47/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA ADICCIONES, SEME 2DA. Y 4TA. REGIONES SANITARIAS, HOSPITAL PSIQUIÁTRICO Y SENASA"– ID Nº 281.408, Y SU RECTIFICACIÓN POR RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 793, DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2015, CON RELACIÓN A LA ADJUDICACIÓN DE LA EMPRESA DATALAB S.A., quedando la adjudicación conforme al siguiente detalle:

OFFICE CLIP S.R.L.

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	EMPRESA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	43212105-001	IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO	OFFICE CLIP	2	2.750.000	5.500.000
						5.500.000

SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	EMPRESA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4	43212105-002	IMPRESORA LASER COLOR	SHIROSAWA	1	10.150.000	10.150.000
11	43212105-001	IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO	SHIROSAWA	1	5.100.000	5.100.000
						15.250.000

DATA LAB S.A.

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	EMPRESA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
6	43211509-001	Notebook	DATA LAB	2	9.417.500	18.835.000
7	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	DATA LAB	19	6.432.100	122.209.900
8	39121004-001	UPS DE 1 Kva	DATA LAB	20	833.000	14.167.800
13	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	DATA LAB	2	6.867.200	13.734.400
15	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	DATA LAB	11	6.432.100	70.753.100
						239.700.200

Resolución D.G.O.C. Nº 1171 /2015

POR LA CUAL SE PROCEDE A LA CORRECCIÓN DEL MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 648/2015, Y SU RECTIFICACIÓN D.G.O.C. N° 793/2015, EMITIDAS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 47/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA ADICCIONES, SEME 2DA. Y 4TA. REGIONES SANITARIAS, HOSPITAL PSIQUIÁTRICO Y SENASA" – ID N° 281.408.----------

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	EMPRESA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
14	43212105-001	IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO	DATA SYSTEMS	2	1.628.000	3.256.000
						3.256.000

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	EMPRESA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
5	43211508-001	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	MASTER SOFT	16	8.800.453	140.807.248
						140.807.248

MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO: G. 542.836.116 (Guaraníes Quinientos Cuarenta y Dos Millones, Ochocientos Treinta y Seis Mil, Ciento Diez y Seis).-

Artículo 2° ESTABLECER que los Artículos de la **Resolución D.G.O.C. Nº 648/15** y su Rectificación por **Resolución D.G.O.C. Nº 793/15**, no afectados por la presente Resolución permanezcan vigentes e invariables.-

Artículo 3° DISPONER que la presente Resolución se anexe a la **Resolución D.G.O.C. Nº 648/15** y su Rectificación por **Resolución D.G.O.C. Nº 793/15.-**

Artículo 4° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES